

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13610 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2001, de la Subsecretaría de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Subdelegación del Gobierno en Málaga.*

Visto el proyecto de Carta de Servicios elaborado por la Subdelegación del Gobierno en Málaga, y de acuerdo con el informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, esta Subsecretaría, en uso de la competencia que le asigna el artículo 6.1 del Real Decreto 1259/1999, de 16 de julio, por el que se regulan las Cartas de Servicios y los premios a la calidad en la Administración General del Estado, ha resuelto aprobar la Carta de Servicios de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto impreso de la Carta de Servicios de la Subdelegación del Gobierno en Málaga estará disponible en la Subdelegación del Gobierno en Málaga y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas. Asimismo, podrá accederse a la Carta de Servicios a través de la dirección de Internet: www.igsap.map.es/Cia

Madrid, 18 de junio de 2001.—La Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

13611 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2001, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la carta de servicios de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano y Registro de la Delegación del Gobierno de Melilla.*

Visto el proyecto de carta de servicios elaborado por la Oficina de Información y Atención al Ciudadano y Registro General de la Delegación del Gobierno en Melilla, y de acuerdo con el informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, esta Subsecretaría, en uso de la competencia que le asigna el artículo 6.1 del Real Decreto 1259/1999, de 16 de julio, por el que se regulan las cartas de servicios y los premios a la calidad en la Administración General del Estado, ha

resuelto aprobar la carta de servicios de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano y Registro General de la Delegación del Gobierno en Melilla, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto impreso de la carta de servicios de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano y Registro General de la Delegación del Gobierno en Melilla estará disponible en dicho organismo y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas. Asimismo, podrá accederse a la carta de servicios a través de la dirección de Internet: www.igsap.map.es/Cia.

Madrid, 18 de junio de 2001.—La Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

13612 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2001, de la Agencia Española del Medicamento, por la que se acuerda la publicación de especialidades farmacéuticas autorizadas y registradas correspondientes al primer trimestre de 2001.*

La Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, crea la Agencia Española del Medicamento (AEM) como un organismo público de carácter autónomo, adscrito al Ministerio de Sanidad y Consumo, al que se le atribuyen competencias en materia de Medicamentos de Uso Humano.

El Real Decreto 520/1999, de 26 de marzo, aprueba el Estatuto de la Agencia e indica en su artículo 5.7, sobre funciones de la Agencia, lo siguiente: Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las autorizaciones, suspensiones, revocaciones o cancelaciones de las autorizaciones de especialidades farmacéuticas de uso humano y veterinario, cuando sean firmes.

En cumplimiento de lo establecido en el citado artículo, resuelvo publicar las especialidades farmacéuticas autorizadas y registradas en el primer trimestre de 2001, cuya relación figura en el anexo I de la presente Resolución.

Madrid, 25 de junio de 2001.—La Directora de la Agencia, María Victoria de la Cuesta García.

ANEXO I

Autorización de nuevas solicitudes enero 2001

Número de registro	63.613	Número de registro	63.603
Nombre de la especialidad	ACICLOVIR BAYVIT 250 MG POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE	Nombre de la especialidad	ATRISCAL 200 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
Nombre del solicitante	BAYVIT, S.A.	Nombre del solicitante	LACER, S.A.
Principio(s) activo(s)	ACICLOVIR	Principio(s) activo(s)	DEXIBUPROFENO
Condiciones de dispensación	Con receta médica. Uso hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento	Condiciones de dispensación	Con receta ordinaria
Número de registro	63.614	Número de registro	63.607
Nombre de la especialidad	ACICLOVIR COMBINO PHARM 800 MG COMPRIMIDOS	Nombre de la especialidad	ATRISCAL 300 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
Nombre del solicitante	COMBINO PHARM S.L.	Nombre del solicitante	LACER, S.A.
Principio(s) activo(s)	ACICLOVIR (D.C.I.)	Principio(s) activo(s)	DEXIBUPROFENO
Condiciones de dispensación	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento	Condiciones de dispensación	Con receta ordinaria
Número de registro	63.626	Número de registro	63.602
Nombre de la especialidad	AMBROXOL CINFA 15 MG/5 ML JARABE	Nombre de la especialidad	BESILATO DE ATRACURIO ABBOTT
Nombre del solicitante	LABORATORIOS CINFA, S.A.	Nombre del solicitante	ABBOTT LABORATORIES, S.A.
Principio(s) activo(s)	AMBROXOL CLORHIDRATO	Principio(s) activo(s)	BESILATO DE ATRACURIO
Condiciones de dispensación	Sin Receta. Publicidad dirigida a profesionales sanitarios. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento	Condiciones de dispensación	Con receta médica. Uso hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento
Número de registro	63.590	Número de registro	63.572
Nombre de la especialidad	AMBROXOL EDIGEN JARABE	Nombre de la especialidad	BISOPROLOL GEMINIS 10 MG COMPRIMIDOS
Nombre del solicitante	EDIGEN, S.A.	Nombre del solicitante	GEMINIS, S.A.
Principio(s) activo(s)	AMBROXOL CLORHIDRATO	Principio(s) activo(s)	FUMARATO DE BISOPROLOL (D.C.I.)
Condiciones de dispensación	Sin Receta. Publicidad dirigida a profesionales sanitarios. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento	Condiciones de dispensación	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento
Número de registro	63.610	Número de registro	63.571
Nombre de la especialidad	ATACAND® PLUS 8/12,5	Nombre de la especialidad	BISOPROLOL GEMINIS 5 MG COMPRIMIDOS
Nombre del solicitante	ASTRA ZENECA FARMACEUTICA SPAIN, S.A.	Nombre del solicitante	GEMINIS, S.A.
Principio(s) activo(s)	CANDESARTÁN CILEXETILO	Principio(s) activo(s)	FUMARATO DE BISOPROLOL (D.C.I.)
Condiciones de dispensación	Con receta ordinaria	Condiciones de dispensación	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento

<i>Número de registro</i>	63.553	<i>Número de registro</i>	63.562
<i>Nombre de la especialidad</i>	CIPROFLOXACINO GEMINIS 2 MG/ML PERFUSIÓN IV.	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFONICID NORMON 1 G I.M.
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS GÉMINIS, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CIPROFLOXACINO (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFONICID (D.C.I.) (SÓDICO)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento
<i>Número de registro</i>	63.636	<i>Número de registro</i>	63.559
<i>Nombre de la especialidad</i>	CLOXACILINA NORMON 1 G POLVO PARA INYECTABLE	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFONICID NORMON 1 G I.V.
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLOXACILINA (D.C.I.) SÓDICA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFONICID (D.C.I.) (SÓDICO)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento
<i>Número de registro</i>	63.637	<i>Número de registro</i>	63.561
<i>Nombre de la especialidad</i>	CLOXACILINA NORMON 500 MG POLVO Y DISOLVENTE PARA INYECTABLE	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFONICID NORMON 500 MG I.M.
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLOXACILINA (D.C.I.) SÓDICA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFONICID (D.C.I.) (SÓDICO)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento
<i>Número de registro</i>	63.566	<i>Número de registro</i>	63.560
<i>Nombre de la especialidad</i>	CHIROMAS	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFONICID NORMON 500 MG I.V.
<i>Nombre del solicitante</i>	CHIRON S.P.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ANTÍGENOS DE SUPERFICIE DEL VIRUS DE LA GRIPE	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFONICID (D.C.I.) (SÓDICO)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento
<i>Número de registro</i>	63.615	<i>Número de registro</i>	63.584
<i>Nombre de la especialidad</i>	DEXEMEL 40 G/LITRO, SOLUCIÓN INYECTABLE	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFONICIDA FARMABIÓN 1 G INTRAMUSCULAR
<i>Nombre del solicitante</i>	ML LABORATORIES PLC	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS FARMABIÓN, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ICODEXTRINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFONICIDA (D.C.I.) SÓDICA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria *	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento
<i>Número de registro</i>	63.567	<i>Número de registro</i>	63.583
<i>Nombre de la especialidad</i>	ENALAPRIL BELMAC 10 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFONICIDA FARMABIÓN 500 MG INTRAVENOSA
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS BELMAC, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS FARMABIÓN, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ENALAPRIL (D.C.I.) MALEATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFONICIDA (D.C.I.) SÓDICA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento

<i>Número de registro</i>	63.568	<i>Número de registro</i>	63.621
<i>Nombre de la especialidad</i>	ENALAPRIL BELMAC 2.5 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	EOPEN 6000 UI/0,6 ML
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS BELMAC, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS PENZA
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ENALAPRIL (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	EPOETINUM ALFA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.
<i>Número de registro</i>	63.569	<i>Número de registro</i>	63.622
<i>Nombre de la especialidad</i>	ENALAPRIL DAVUR 10 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	EOPEN 7000 UI/0,7 ML
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS DAVUR, S.L.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS PENZA
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ENALAPRIL (D.C.I.) MALEATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	EPOETINUM ALFA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.
<i>Número de registro</i>	63.570	<i>Número de registro</i>	63.623
<i>Nombre de la especialidad</i>	ENALAPRIL DAVUR 2.5 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	EOPEN 8000 UI/0,8 ML
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS DAVUR, S.L.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS PENZA
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ENALAPRIL (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	EPOETINUM ALFA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.
<i>Número de registro</i>	63.598	<i>Número de registro</i>	63.624
<i>Nombre de la especialidad</i>	ENALAPRIL NORMON 20 MG. COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	EOPEN 9000 UI/0,9 ML
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS PENZA
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ENALAPRIL MALEATO (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	EPOETINUM ALFA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.
<i>Número de registro</i>	63.598	<i>Número de registro</i>	63.591
<i>Nombre de la especialidad</i>	ENALAPRIL NORMON 5 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	EPREX 5000 UI/0,5 ML SOLUCIÓN INYECTABLE EN JERINGAS PRECARGADAS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	JANSSEN-CILAG, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ENALAPRIL MALEATO (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	EPOETINUM ALFA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.
<i>Número de registro</i>	63.620	<i>Número de registro</i>	63.592
<i>Nombre de la especialidad</i>	EOPEN 5000 UI/0,5 ML	<i>Nombre de la especialidad</i>	EPREX 6000 UI/0,6 ML SOLUCIÓN INYECTABLE EN JERINGAS PRECARGADAS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS PENZA	<i>Nombre del solicitante</i>	JANSSEN-CILAG, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	EPOETINUM ALFA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	EPOETINUM ALFA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.

<i>Número de registro</i>	63.593	<i>Número de registro</i>	63.557
<i>Nombre de la especialidad</i>	EPREX 7000 UI/0,7 ML SOLUCIÓN INYECTABLE EN JERINGAS PRECARGADAS	<i>Nombre de la especialidad</i>	FLUOXETINA LASA 20 MG CÁPSULAS
<i>Nombre del solicitante</i>	JANSSEN-CILAG, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	IPSEN PHARMA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	EPOETINUM ALFA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	FLUOXETINA (D.C.I.), CLORHIDRATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento
<i>Número de registro</i>	63.594	<i>Número de registro</i>	63.565
<i>Nombre de la especialidad</i>	EPREX 8000 UI/0,8 ML SOLUCIÓN INYECTABLE EN JERINGAS PRECARGADAS	<i>Nombre de la especialidad</i>	FLUOXETINA SUMOL 20 MG CÁPSULAS
<i>Nombre del solicitante</i>	JANSSEN-CILAG, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	SUMOL PHARMA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	EPOETINUM ALFA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	FLUOXETINA (D.C.I.), CLORHIDRATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento
<i>Número de registro</i>	63.595	<i>Número de registro</i>	63.634
<i>Nombre de la especialidad</i>	EPREX 9000 UI/0,9 ML SOLUCIÓN INYECTABLE EN JERINGAS PRECARGADAS	<i>Nombre de la especialidad</i>	FUROSEMIDA-BEXAL 20 MG SOLUCIÓN INYECTABLE
<i>Nombre del solicitante</i>	JANSSEN-CILAG, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	BEXAL FARMACEUTICA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	EPOETINUM ALFA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	FUROSEMIDA (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento
<i>Número de registro</i>	63.625	<i>Número de registro</i>	63.635
<i>Nombre de la especialidad</i>	ETOPOSIDO FERRER FARMA 100 MG SOLUCIÓN INYECTABLE	<i>Nombre de la especialidad</i>	FUROSEMIDA-BEXAL 250 SOLUCIÓN PARA PERFUSIÓN IV
<i>Nombre del solicitante</i>	FERRER FARMA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	BEXAL FARMACEUTICA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ETOPOSIDO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	FUROSEMIDA (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento
<i>Número de registro</i>	63.600	<i>Número de registro</i>	63.535
<i>Nombre de la especialidad</i>	FEMINALIN 400 MG FORTE	<i>Nombre de la especialidad</i>	GADOVIST 1,0 MMOL/ML SOLUCIÓN INYECTABLE
<i>Nombre del solicitante</i>	FARMA-LEPORI	<i>Nombre del solicitante</i>	SCHERING ESPAÑA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	IBUPROFENO (DCI)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	GADOBUTROL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.552	<i>Número de registro</i>	63.536
<i>Nombre de la especialidad</i>	FLUOXETINA BEXAL 20 MG CÁPSULAS	<i>Nombre de la especialidad</i>	GADOVIST 0,5 MMOL/ML SOLUCIÓN INYECTABLE
<i>Nombre del solicitante</i>	BEXAL FARMACÉUTICA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	SCHERING ESPAÑA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	FLUOXETINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	GADOBUTROL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria

<i>Número de registro</i>	63.587	<i>Número de registro</i>	63.611
<i>Nombre de la especialidad</i>	IBUFEN COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	LORMETAZEPAM NORMON 1 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS CINFA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	IBUPROFENO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LORMETAZEPAM (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento
<i>Número de registro</i>	63.596	<i>Número de registro</i>	63.612
<i>Nombre de la especialidad</i>	KABIVEN PERIFERICO EMULSIÓN PARA PERFUSIÓN	<i>Nombre de la especialidad</i>	LORMETAZEPAM NORMON 2 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	FRESENIUS KABI AB	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ACEITE DE SOJA PURIFICADO ACETATO SÓDICO TRIHIDRATO ÁCIDO ASPÁRTICO ÁCIDO GLUTÁMICO ALANINA ARGININA CLORURO CÁLCICO DIHIDRATO CLORURO POTÁSICO FENILALANINA GLICEROFOSFATO SÓDICO ANHIDRO GLICINA GLUCOSA MONOHIDRATO HISTIDINA ISOLEUCINA LEUCINA LISINA CLORHIDRATO METIONINA PROLINA SERINA SULFATO MAGNÉSICO HEPTAHIDRATO TIROSINA Treonina TRIPTÓFANO VALINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LORMETAZEPAM (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento
<i>Número de registro</i>	63.618	<i>Número de registro</i>	63.627
<i>Nombre de la especialidad</i>	KETOTEK COLIRIO	<i>Nombre de la especialidad</i>	PRISDAL 30 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	ALMIRALL PRODESFARMA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	KETOTIFENO HIDRÓGENO FUMARATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CITALOPRAM (DCI) BROMHIDRATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.617	<i>Número de registro</i>	63.628
<i>Nombre de la especialidad</i>	KETOTEK COLIRIO MONODOSIS	<i>Nombre de la especialidad</i>	PRISDAL 40 MG/ML GOTAS
<i>Nombre del solicitante</i>	NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	ALMIRALL PRODESFARMA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	KETOTIFENO HIDRÓGENO FUMARATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CITALOPRAM (DCI) CLORHIDRATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.558	<i>Número de registro</i>	63.550
<i>Nombre de la especialidad</i>	LICOSTRATA GEL	<i>Nombre de la especialidad</i>	RAPZID 1MG/5 MICROGRAMOS
<i>Nombre del solicitante</i>	INDUSTRIAL FCA. CANTABRIA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	PARKE-DAVIS, B.V.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	HIDROQUINONA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ETINILESTRADIOL (D.C.I.) NORETISTERONA (D.C.I.) ACETATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria

<i>Número de registro</i>	63.555	<i>Número de registro</i>	63.609
<i>Nombre de la especialidad</i>	TAMOXIFENO VERIS 20 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	TANTUM VERDE PASTILLAS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS VERIS	<i>Nombre del solicitante</i>	FARMA - LEPORI, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	TAMOXIFENO (CITRATO)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	BENCIDAMINA (DCI) HIDROCLORURO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
<i>Condiciones de dispensación</i>		<i>Condiciones de dispensación</i>	
<i>Número de registro</i>	63.573	<i>Número de registro</i>	63.605
<i>Nombre de la especialidad</i>	SERACTIL 300 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	UNIBENESTAN
<i>Nombre del solicitante</i>	MADAUS, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	SANOFL-SYNTHELABO, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	DEXIBUPROFENO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ALFUZOSINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Condiciones de dispensación</i>		<i>Condiciones de dispensación</i>	
<i>Número de registro</i>	63.574	<i>Número de registro</i>	63.604
<i>Nombre de la especialidad</i>	SERACTIL 400 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	UNIDALFAZ
<i>Nombre del solicitante</i>	MADAUS, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	SYNTHELABO, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	DEXIBUPROFENO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ALFUZOSINA (D.C.I.) HIDROCLORURO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Condiciones de dispensación</i>		<i>Condiciones de dispensación</i>	
<i>Número de registro</i>	63.563	<i>Número de registro</i>	63.619
<i>Nombre de la especialidad</i>	SEROPRAM GOTAS 40 MG/ML	<i>Nombre de la especialidad</i>	ZADITEN COLIRIO
<i>Nombre del solicitante</i>	LUNBECK ESPAÑA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CITALOPRAM (DCI) CLORHIDRATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	KETOTIFENO HIDRÓGENO FUMARATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Condiciones de dispensación</i>		<i>Condiciones de dispensación</i>	
<i>Número de registro</i>	63.564	<i>Número de registro</i>	63.616
<i>Nombre de la especialidad</i>	SEROPRAM 30MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ZADITEN COLIRIO MONODOSIS
<i>Nombre del solicitante</i>	LUNBECK ESPAÑA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CITALOPRAM (DCI) BROMHIDRATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	KETOTIFENO HIDRÓGENO FUMARATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Condiciones de dispensación</i>		<i>Condiciones de dispensación</i>	
<i>Número de registro</i>	63.556	<i>Número de registro</i>	63.616
<i>Nombre de la especialidad</i>	TAMOXIFENO VERIS 10 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ZADITEN COLIRIO MONODOSIS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS VERIS	<i>Nombre del solicitante</i>	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	TAMOXIFENO (CITRATO)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	KETOTIFENO HIDRÓGENO FUMARATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Condiciones de dispensación</i>		<i>Condiciones de dispensación</i>	

Número de registro 63.666
Nombre de la especialidad CEFONICID UR 1 G I.V.
Nombre del solicitante INDUSTRIAL FCA. CANTABRIA, S.A.
Principio(s) activo(s) CEFONICIDA (DCI) (SÓDICA)
Condiciones de dispensación Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro 63.663
Nombre de la especialidad CEFONICID UR 500 MG I.M.
Nombre del solicitante INDUSTRIAL FCA. CANTABRIA, S.A.
Principio(s) activo(s) CEFONICIDA (DCI) (SÓDICA)
Condiciones de dispensación Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro 63.665
Nombre de la especialidad CEFONICID UR 500 MG I.V.
Nombre del solicitante INDUSTRIAL FCA. CANTABRIA, S.A.
Principio(s) activo(s) CEFONICIDA (DCI) (SÓDICA)
Condiciones de dispensación Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro 63.702
Nombre de la especialidad CEFOTAXIMA ROVI 1 G POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE
Nombre del solicitante IM LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S.A.
Principio(s) activo(s) CEFOTAXIMA SÓDICA
Condiciones de dispensación Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro 63.703
Nombre de la especialidad CEFOTAXIMA ROVI 1 G POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE
Nombre del solicitante IV LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S.A.
Principio(s) activo(s) CEFOTAXIMA SÓDICA
Condiciones de dispensación Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro 63.554
Nombre de la especialidad ZOLPIDEM UR 10 MG COMPRIMIDOS
Nombre del solicitante INDUSTRIAL FARMACEUTICA CANTABRIA, S.A.
Principio(s) activo(s) ZOLPIDEM TARTRATO
Condiciones de dispensación Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.

Autorización de nuevas solicitudes febrero 2001

Número de registro 63.685
Nombre de la especialidad BATREVAC
Nombre del solicitante SOLVAY PHARMACEUTICALS B.V.
Principio(s) activo(s) HEMAGLUTININA Y NEURAMINIDASA DE LAS CEPAS DE LOS VIRUS DE LA GRIPE
Condiciones de dispensación RECOMENDADAS ANUALMENTE POR LA OMS Y LA UE: Con receta ordinaria

Número de registro 63.684
Nombre de la especialidad BOOSTRIX JERINGA PRECARGADA
Nombre del solicitante SMITHKLINE BEECHAM, S.A.
Principio(s) activo(s) TOXOIDE DIFTERICO, TOXOIDE TETÁNICO, ANTIGENOS DE PERTUSSIS
Condiciones de dispensación Con receta ordinaria

Número de registro 63.659
Nombre de la especialidad CEFONICID IPS 1 G IV
Nombre del solicitante IPS FARMA, S.L.
Principio(s) activo(s) CEFONICIDA SÓDICA
Condiciones de dispensación Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro 63.660
Nombre de la especialidad CEFONICID IPS 1G IM
Nombre del solicitante IPS FARMA, S.L.
Principio(s) activo(s) CEFONICIDA SÓDICA
Condiciones de dispensación Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro 63.664
Nombre de la especialidad CEFONICID UR 1 G I.M.
Nombre del solicitante INDUSTRIAL FCA. CANTABRIA, S.A.
Principio(s) activo(s) CEFONICIDA (DCI) (SÓDICA)
Condiciones de dispensación Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.

<i>Número de registro</i>	63.667	<i>Número de registro</i>	63.667
<i>Nombre de la especialidad</i>	CLINDAMICINA NORMON 300 MG/2 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFOTAXIMA ROVI 2 G POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLINDAMICINA (D.C.I.) (FOSFATO)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFOTAXIMA SÓDICA (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.669	<i>Número de registro</i>	63.704
<i>Nombre de la especialidad</i>	CLINDAMICINA NORMON 600 MG/4 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFOTAXIMA ROVI 500 MG POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE IV
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLINDAMICINA (D.C.I.) (FOSFATO)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFOTAXIMA SÓDICA (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.668	<i>Número de registro</i>	63.686
<i>Nombre de la especialidad</i>	CLINDAMICINA NORMON 900 MG/6 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFUROXIMA CHIESI 1500 MG POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	CHIESI ESPAÑA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLINDAMICINA (D.C.I.) (FOSFATO)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFUROXIMA (D.C.I.) (SÓDICA)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.631	<i>Número de registro</i>	63.688
<i>Nombre de la especialidad</i>	COENRELAX GOTAS ORALES	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFUROXIMA CHIESI 250 MG POLVO PARA INYECCIÓN
<i>Nombre del solicitante</i>	LAB. CENTRUM, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	CHIESI ESPAÑA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	EXTRACTO SECO DE RAIZ DE VALERIANA OFFICINALIS L.	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFUROXIMA (D.C.I.) (SÓDICA)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.682	<i>Número de registro</i>	63.687
<i>Nombre de la especialidad</i>	DERMATRANS 10	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFUROXIMA CHIESI 750 MG POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE
<i>Nombre del solicitante</i>	FIDES ECOPHARMA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	CHIESI ESPAÑA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	NITROGLICERINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFUROXIMA (D.C.I.) (SÓDICA)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.683	<i>Número de registro</i>	63.687
<i>Nombre de la especialidad</i>	DERMATRANS 15	<i>Nombre de la especialidad</i>	CEFUROXIMA CHIESI 750 MG POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE
<i>Nombre del solicitante</i>	FIDES ECOPHARMA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	CHIESI ESPAÑA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	NITROGLICERINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CEFUROXIMA (D.C.I.) (SÓDICA)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.

<i>Número de registro</i>	63.676	<i>Número de registro</i>	63.676
<i>Nombre de la especialidad</i>	EPINTRIL 5	<i>Nombre de la especialidad</i>	EPINTRIL 5
<i>Nombre del solicitante</i>	ROTTAPHARM S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	ROTTAPHARM S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	NITROGLICERINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	NITROGLICERINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración
<i>Número de registro</i>	63.690	<i>Número de registro</i>	63.690
<i>Nombre de la especialidad</i>	EXTRACTO DE HARPAGO SANAXTRACT	<i>Nombre de la especialidad</i>	EXTRACTO DE HARPAGO SANAXTRACT
<i>Nombre del solicitante</i>	CASA SANTIVERI, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	CASA SANTIVERI, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	HARPAGOPHYTUM PROCUMBENS	<i>Principio(s) activo(s)</i>	HARPAGOPHYTUM PROCUMBENS
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	63.691	<i>Número de registro</i>	63.691
<i>Nombre de la especialidad</i>	EXTRACTO DE VALERIANA SANAXTRACT	<i>Nombre de la especialidad</i>	EXTRACTO DE VALERIANA SANAXTRACT
<i>Nombre del solicitante</i>	CASA SANTIVERI, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	CASA SANTIVERI, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	VALERIANA OFFICINALIS	<i>Principio(s) activo(s)</i>	VALERIANA OFFICINALIS
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	63.679	<i>Número de registro</i>	63.679
<i>Nombre de la especialidad</i>	FLUOXETINA COMBINO PHARM 20 MG CÁPSULAS	<i>Nombre de la especialidad</i>	FLUOXETINA COMBINO PHARM 20 MG CÁPSULAS
<i>Nombre del solicitante</i>	COMBINO PHARM S.L.	<i>Nombre del solicitante</i>	COMBINO PHARM S.L.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	FLUOXETINA (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	FLUOXETINA (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.658	<i>Número de registro</i>	63.658
<i>Nombre de la especialidad</i>	FLUOXETINA MABO 20 MG CÁPSULAS	<i>Nombre de la especialidad</i>	FLUOXETINA MABO 20 MG CÁPSULAS
<i>Nombre del solicitante</i>	MABO-FARMA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	MABO-FARMA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	FLUOXETINA (D.C.I.) (CLORHIDRATO)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	FLUOXETINA (D.C.I.) (CLORHIDRATO)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.638	<i>Número de registro</i>	63.638
<i>Nombre de la especialidad</i>	FLUOXETINA PHARMAGENUS 20 MG/5 ML SOLUCIÓN ORAL	<i>Nombre de la especialidad</i>	FLUOXETINA PHARMAGENUS 20 MG/5 ML SOLUCIÓN ORAL
<i>Nombre del solicitante</i>	PHARMAGENUS S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	PHARMAGENUS S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	FLUOXETINA CLORHIDRATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	FLUOXETINA CLORHIDRATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.681	<i>Número de registro</i>	63.681
<i>Nombre de la especialidad</i>	DERMATRANS 5	<i>Nombre de la especialidad</i>	DERMATRANS 5
<i>Nombre del solicitante</i>	FIDES ECOPHARMA S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	FIDES ECOPHARMA S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	NITROGLICERINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	NITROGLICERINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración
<i>Número de registro</i>	63.671	<i>Número de registro</i>	63.671
<i>Nombre de la especialidad</i>	DESMOPRESINA TOP 0,1 MG/ML SOLUCIÓN PARA AEROSOL NASAL	<i>Nombre de la especialidad</i>	DESMOPRESINA TOP 0,1 MG/ML SOLUCIÓN PARA AEROSOL NASAL
<i>Nombre del solicitante</i>	ZAMBON, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	ZAMBON, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	DESMOPRESINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	DESMOPRESINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.643	<i>Número de registro</i>	63.643
<i>Nombre de la especialidad</i>	DICLOFENACO-LEPORI COLIRO EN SOLUCIÓN MONODOSIS	<i>Nombre de la especialidad</i>	DICLOFENACO-LEPORI COLIRO EN SOLUCIÓN MONODOSIS
<i>Nombre del solicitante</i>	FARMA-LEPORI, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	FARMA-LEPORI, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	DICLOFENACO (DCI) SÓDICO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	DICLOFENACO (DCI) SÓDICO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.633	<i>Número de registro</i>	63.633
<i>Nombre de la especialidad</i>	ECHINACEA CENTRUM COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ECHINACEA CENTRUM COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LAB. CENTRUM, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LAB. CENTRUM, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	EXTRACTO SECO DE RAIZ DE ECHINACEA ANGUSTIFOLIA DC.	<i>Principio(s) activo(s)</i>	EXTRACTO SECO DE RAIZ DE ECHINACEA ANGUSTIFOLIA DC.
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	63.652	<i>Número de registro</i>	63.652
<i>Nombre de la especialidad</i>	ECHINACEA FARMAYA	<i>Nombre de la especialidad</i>	ECHINACEA FARMAYA
<i>Nombre del solicitante</i>	LAB. ALACAN, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LAB. ALACAN, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	EXTRACTO SECO DE RAIZ DE ECHINACEA ANGUSTIFOLIA DC.	<i>Principio(s) activo(s)</i>	EXTRACTO SECO DE RAIZ DE ECHINACEA ANGUSTIFOLIA DC.
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	63.677	<i>Número de registro</i>	63.677
<i>Nombre de la especialidad</i>	EPINTRIL 10	<i>Nombre de la especialidad</i>	EPINTRIL 10
<i>Nombre del solicitante</i>	ROTTAPHARM S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	ROTTAPHARM S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	NITROGLICERINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	NITROGLICERINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración
<i>Número de registro</i>	63.678	<i>Número de registro</i>	63.678
<i>Nombre de la especialidad</i>	EPINTRIL 15	<i>Nombre de la especialidad</i>	EPINTRIL 15
<i>Nombre del solicitante</i>	ROTTAPHARM S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	ROTTAPHARM S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	NITROGLICERINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	NITROGLICERINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración

Número de registro	63.675	Número de registro	63.693
Nombre de la especialidad	LAMICOSIL CREMA	Nombre de la especialidad	LAURAK 2,5 ML SOLUCIÓN INYECTABLE
Nombre del solicitante	NOVARTIS CONSUMER HEALTH S.A.	Nombre del solicitante	LABORATORIOS VITA, S.A.
Principio(s) activo(s)	TERBINAFINA (DCI) CLORHIDRATO	Principio(s) activo(s)	ATRACURIO BESILATO
Condiciones de dispensación	Con receta ordinaria	Condiciones de dispensación	Con receta médica. Uso hospitalario.
Número de registro	63.694	Número de registro	63.694
Nombre de la especialidad	LAURAK 5 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	Nombre de la especialidad	LAURAK 5 ML SOLUCIÓN INYECTABLE
Nombre del solicitante	LABORATORIOS VITA, S.A.	Nombre del solicitante	LABORATORIOS VITA, S.A.
Principio(s) activo(s)	ATRACURIO BESILATO	Principio(s) activo(s)	ATRACURIO BESILATO
Condiciones de dispensación	Con receta médica. Uso hospitalario.	Condiciones de dispensación	Con receta médica. Uso hospitalario.
Número de registro	63.696	Número de registro	63.674
Nombre de la especialidad	LORATADINA CINFA 10 MG COMPRIMIDOS	Nombre de la especialidad	METFORMINA GEMINIS 850 MG COMPRIMIDOS CON CUBIERTA PELICULAR
Nombre del solicitante	LABORATORIOS CINFA, S.A.	Nombre del solicitante	GEMINIS S.A.
Principio(s) activo(s)	LORATADINA (DCI)	Principio(s) activo(s)	HIDROCLORURO DE METFORMINA (DCI)
Condiciones de dispensación	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.	Condiciones de dispensación	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.
Número de registro	63.674	Número de registro	63.654
Nombre de la especialidad	METFORMINA GEMINIS 850 MG COMPRIMIDOS CON CUBIERTA PELICULAR	Nombre de la especialidad	MUCORHIMATIOL 5% SOLUCIÓN ORAL
Nombre del solicitante	GEMINIS S.A.	Nombre del solicitante	SANOFL-SYNTHELABO, S.A.
Principio(s) activo(s)	HIDROCLORURO DE METFORMINA (DCI)	Principio(s) activo(s)	CARBOCISTEINA
Condiciones de dispensación	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.	Condiciones de dispensación	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
Número de registro	63.654	Número de registro	63.655
Nombre de la especialidad	MUCORHIMATIOL 5% SOLUCIÓN ORAL	Nombre de la especialidad	MUCORHIMATIOL 7.5% GEL ORAL
Nombre del solicitante	SANOFL-SYNTHELABO, S.A.	Nombre del solicitante	SANOFL-SYNTHELABO, S.A.
Principio(s) activo(s)	CARBOCISTEINA	Principio(s) activo(s)	CARBOCISTEINA
Condiciones de dispensación	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	Condiciones de dispensación	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
Número de registro	63.649	Número de registro	63.645
Nombre de la especialidad	GESTOPCOEN COMPRIMIDOS	Nombre de la especialidad	GLICLAZIDA SERVIER 30 MG
Nombre del solicitante	LABORATORIOS CENTRUM, S.A.	Nombre del solicitante	LES LABORATOIRES SERVIER
Principio(s) activo(s)	EXTRACTO DE PANAX GINSENG C.A. MEYER	Principio(s) activo(s)	GLICLAZIDA (D.C.I.)
Condiciones de dispensación	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	Condiciones de dispensación	Con receta para tratamiento de larga duración
Número de registro	63.695	Número de registro	63.656
Nombre de la especialidad	HIDROQUINONA ISDIN 2% GEL	Nombre de la especialidad	IBUPROFENO BOOTS 400 MG COMPRIMIDOS
Nombre del solicitante	ISDIN, S.A.	Nombre del solicitante	BOOTS HEALTHCARE, S.A.
Principio(s) activo(s)	HIDROQUINONA	Principio(s) activo(s)	IBUPROFENO (COMO LISINATO)
Condiciones de dispensación	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	Condiciones de dispensación	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
Número de registro	63.706	Número de registro	63.645
Nombre de la especialidad	GERIMAX	Nombre de la especialidad	GLICLAZIDA SERVIER 30 MG
Nombre del solicitante	DANSK DROGE A/S	Nombre del solicitante	LES LABORATOIRES SERVIER
Principio(s) activo(s)	ÁCIDO ASCÓRBICO (D.C.I.) (VITAMINA C) (COMO ASCORBATO SÓDICO)	Principio(s) activo(s)	GLICLAZIDA (D.C.I.)
	ÁCIDO FÓLICO (D.C.I.)	Condiciones de dispensación	Con receta para tratamiento de larga duración
	CIANOCOBALAMINA (D.C.I.) (VITAMINA B12)		
	COBRE (COMO SULFATO DE COBRE)		
	CROMO (COMO CLORURO CRÓMICO)		
	EXTRACTO ALCOHOLICO SECO DE RAZ DE PANAX GINSENG (CA MEYER)		
	HIERRO (COMO FUMARATO FERROSO)		
	MAGNESIO (COMO HIDRÓXIDO MAGNÉSICO)		
	MANGANESO (COMO SULFATO DE MANGANESO MONOHIDRATADO)		
	MOLIBDENO (COMO MOLIBDATO SÓDICO)		
	NICOTINAMIDA (D.C.I.) (VITAMINA PP)		
	PANTOTENATO CÁLCICO (DCI)		
	PIRIDOXINA (D.C.I.) CLORHIDRATO (VITAMINA B6)		
	RETINOL (D.C.I.) (VITAMINA A) (COMO RETINOL ACETATO)		
	RIBOFLAVINA (D.C.I.) (VITAMINA B2)		
	TIAMINA (D.C.I.) MONONITRATO (VITAMINA B1)		
	TOCOFEROL ACETATO (VITAMINA E)		
	ZINC (COMO ÓXIDO DE ZINC)		
Condiciones de dispensación	Sin Receta. Publicidad dirigida al público		
Número de registro	63.649	Número de registro	63.645
Nombre de la especialidad	GESTOPCOEN COMPRIMIDOS	Nombre de la especialidad	GLICLAZIDA SERVIER 30 MG
Nombre del solicitante	LABORATORIOS CENTRUM, S.A.	Nombre del solicitante	LES LABORATOIRES SERVIER
Principio(s) activo(s)	EXTRACTO DE PANAX GINSENG C.A. MEYER	Principio(s) activo(s)	GLICLAZIDA (D.C.I.)
Condiciones de dispensación	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	Condiciones de dispensación	Con receta para tratamiento de larga duración
Número de registro	63.695	Número de registro	63.656
Nombre de la especialidad	HIDROQUINONA ISDIN 2% GEL	Nombre de la especialidad	IBUPROFENO BOOTS 400 MG COMPRIMIDOS
Nombre del solicitante	ISDIN, S.A.	Nombre del solicitante	BOOTS HEALTHCARE, S.A.
Principio(s) activo(s)	HIDROQUINONA	Principio(s) activo(s)	IBUPROFENO (COMO LISINATO)
Condiciones de dispensación	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	Condiciones de dispensación	Sin Receta. Publicidad dirigida al público

<i>Número de registro</i>	63.700	<i>Número de registro</i>	63.642
<i>Nombre de la especialidad</i>	OMEPRAZOL UR 20 MG CÁPSULAS	<i>Nombre de la especialidad</i>	RANITIDINA BRITISFARMA 75 MG COMPRIMIDOS EFERVESCENTES
<i>Nombre del solicitante</i>	INDUSTRIAL FARMACEUTICA CANTABRIA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	BRITISFARMA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	OMEPRAZOL	<i>Principio(s) activo(s)</i>	RANITIDINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	63.650	<i>Número de registro</i>	63.641
<i>Nombre de la especialidad</i>	OSTETAR	<i>Nombre de la especialidad</i>	RANITIDINA DUNCAN 75 MG COMPRIMIDOS EFERVESCENTES
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS ATACHE, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	DUNCAN FARMACÉUTICA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	EXTRACTO DE PANAX GINSENG C.A. MEYER	<i>Principio(s) activo(s)</i>	RANITIDINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	63.646	<i>Número de registro</i>	63.653
<i>Nombre de la especialidad</i>	PARACETAMOL DEXTER 650 MG, COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	RINASEY
<i>Nombre del solicitante</i>	DEXTER FARMACEUTICA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LAB. SMALLER, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	PARACETAMOL (DCI)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	EXTRACTO DE RAIZ DE ECHINACEA ANGUSTIFOLIA DC.
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	63.647	<i>Número de registro</i>	63.657
<i>Nombre de la especialidad</i>	PARACETAMOL ESTEVE 650 MG, COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	SETLERS 125 MG CÁPSULAS BLANDAS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS DR. ESTEVE, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	STAFFORD-MILLER LIMITED
<i>Principio(s) activo(s)</i>	PARACETAMOL (DCI)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	DIMETICONA ACTIVADA(SIMETICONA)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	63.651	<i>Número de registro</i>	63.673
<i>Nombre de la especialidad</i>	PECTRAGINA	<i>Nombre de la especialidad</i>	SINGULAIR 4 MG COMPRIMIDOS MASTICABLES
<i>Nombre del solicitante</i>	LAB. ATACHE, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	EXTRACTO SECO DE RAIZ DE ECHINACEA ANGUSTIFOLIA DC.	<i>Principio(s) activo(s)</i>	MONTELUKAST
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	61.744	<i>Número de registro</i>	63.672
<i>Nombre de la especialidad</i>	PREVENCOR 40 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	SOMATOSTATINA INIBSA 3 MG POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN PARA
<i>Nombre del solicitante</i>	ALMIRALL PRODESFARMA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	PERFUSIÓN
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ATORVASTATINA (DCI) (CÁLCICA, TRIHIDRATO)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LABORATORIOS INIBSA, S.A.
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	SOMATOSTATINA (DCI)

Con receta médica. Uso hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.

<i>Número de registro</i>	63.630	<i>Número de registro</i>	63.644
<i>Nombre de la especialidad</i>	SWANTER GOTAS ORALES	<i>Nombre de la especialidad</i>	UNI DIAMICRON
<i>Nombre del solicitante</i>	LAB. ATACHE, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LES LABORATOIRES SERVIER
<i>Principio(s) activo(s)</i>	EXTRACTO SECO DE RAIZ VALERIANA OFFICINALIS L.	<i>Principio(s) activo(s)</i>	GLICLAZIDA (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración
<i>Número de registro</i>	63.680	<i>Número de registro</i>	63.698
<i>Nombre de la especialidad</i>	TICLOPIDINA CINFA 250 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	UZARA 5 MG., COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS CINFA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	CICLUM FARMA S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	TICLOPIDINA CLORHIDRATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	MALEATO DE ENALAPRIL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración
<i>Número de registro</i>	63.689	<i>Número de registro</i>	63.632
<i>Nombre de la especialidad</i>	TOBI 300 MG/5 ML SOLUCION PARA NEBULIZADOR	<i>Nombre de la especialidad</i>	VALERIANA FARMAYA GOTAS ORALES
<i>Nombre del solicitante</i>	PATHOGENESIS LTD	<i>Nombre del solicitante</i>	LAB. ALACAN, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	TOBRAMICINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	EXTRACTO SECO DE RAIZ DE VALERIANA OFFICINALIS L.
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	63.661	<i>Número de registro</i>	63.639
<i>Nombre de la especialidad</i>	TRAMADOL BERNÁ SOLUCIÓN INYECTABLE 100 MG/2ML	<i>Nombre de la especialidad</i>	VINCITOS JUNIOR
<i>Nombre del solicitante</i>	INSTITUTO BERNÁ DE ESPAÑA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS S.A.L.V.A.T., S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	TRAMADOL CLORHIDRATO (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	DEXTROMETORFANO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	PSEUDOEFEDRINA
<i>Número de registro</i>	63.662	<i>Número de registro</i>	63.648
<i>Nombre de la especialidad</i>	TRAMADOL BERNÁ GOTAS ORALES EN SOLUCIÓN 100MG/ML	<i>Nombre de la especialidad</i>	VITAFRESC
<i>Nombre del solicitante</i>	INSTITUTO BERNÁ DE ESPAÑA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS SMALLER, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	TRAMADOL CLORHIDRATO (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	EXTRACTO SECO DE RAIZ DE PANAX GINSENG C.A. MEYER
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	63.640	<i>Número de registro</i>	63.576
<i>Nombre de la especialidad</i>	TUSELIN JARABE	<i>Nombre de la especialidad</i>	YASMIN COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	SCHERING ESPAÑA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	DEXTROMETORFANO (DCI) HIDROBROMURO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	DROSPIRENONA (INN)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	ETINILESTRADIOL (INN, PH.EUR.)

<i>Número de registro</i>	63.759	<i>Número de registro</i>	63.759
<i>Nombre de la especialidad</i>	ACICLOVIR CHEMO 200 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ACICLOVIR CHEMO 800 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LICONSA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LICONSA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ACICLOVIR	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ACICLOVIR
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.760	<i>Número de registro</i>	63.760
<i>Nombre de la especialidad</i>	ACICLOVIR CHEMO 800 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ACICLOVIR CHEMO 800 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LICONSA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LICONSA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ACICLOVIR	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ACICLOVIR
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.787	<i>Número de registro</i>	63.787
<i>Nombre de la especialidad</i>	ACICLOVIR CHEMO TECHNIC 200 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ACICLOVIR CHEMO TECHNIC 200 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LICONSA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LICONSA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ACICLOVIR	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ACICLOVIR
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.771	<i>Número de registro</i>	63.771
<i>Nombre de la especialidad</i>	AERODIOL	<i>Nombre de la especialidad</i>	AERODIOL
<i>Nombre del solicitante</i>	LES LABORATOIRES SERVIER	<i>Nombre del solicitante</i>	LES LABORATOIRES SERVIER
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ESTRADIOL HEMIHIDRATO (DCI).	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ESTRADIOL HEMIHIDRATO (DCI).
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración
<i>Número de registro</i>	63.721	<i>Número de registro</i>	63.721
<i>Nombre de la especialidad</i>	AGUA PARA INYECCION FRESENIUS KABI	<i>Nombre de la especialidad</i>	AGUA PARA INYECCION FRESENIUS KABI
<i>Nombre del solicitante</i>	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	AGUA PARA INYECCION	<i>Principio(s) activo(s)</i>	AGUA PARA INYECCION
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.790	<i>Número de registro</i>	63.790
<i>Nombre de la especialidad</i>	AMBROXOL NORMON 15 MG/5 ML SOLUCIÓN	<i>Nombre de la especialidad</i>	AMBROXOL NORMON 15 MG/5 ML SOLUCIÓN
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	AMBROXOL (D.C.I.) CLORHIDRATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	AMBROXOL (D.C.I.) CLORHIDRATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.577	<i>Número de registro</i>	63.577
<i>Nombre de la especialidad</i>	YIRA COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	YIRA COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
<i>Nombre del solicitante</i>	SCHERING ESPAÑA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	SCHERING ESPAÑA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	DROSPIRENONE (INN) ETINILESTRADIOL (INN, P.H.EUR.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	DROSPIRENONE (INN) ETINILESTRADIOL (INN, P.H.EUR.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.692	<i>Número de registro</i>	63.692
<i>Nombre de la especialidad</i>	ZIDOVAL 0,75% GEL VAGINAL	<i>Nombre de la especialidad</i>	ZIDOVAL 0,75% GEL VAGINAL
<i>Nombre del solicitante</i>	3M ESPAÑA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	3M ESPAÑA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	METRONIDAZOL	<i>Principio(s) activo(s)</i>	METRONIDAZOL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.707	<i>Número de registro</i>	63.707
<i>Nombre de la especialidad</i>	ZOLPIDEM EDIGEN 10 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ZOLPIDEM EDIGEN 10 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS EDIGEN, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS EDIGEN, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ZOLPIDEM (DCI) TARTRATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ZOLPIDEM (DCI) TARTRATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.705	<i>Número de registro</i>	63.705
<i>Nombre de la especialidad</i>	ZOLPIDEM LASA 10 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ZOLPIDEM LASA 10 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
<i>Nombre del solicitante</i>	IPSEN PHARMA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	IPSEN PHARMA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ZOLPIDEM (DCI) TARTRATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ZOLPIDEM (DCI) TARTRATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Autorización de nuevas solicitudes marzo 2001

<i>Número de registro</i>	63.778	<i>Número de registro</i>	63.786
<i>Nombre de la especialidad</i>	ACETATO POTÁSICO 1M BRAUN	<i>Nombre de la especialidad</i>	ACICLOVIR CHEMO TECHNIC 800 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	B. BRAUN MEDICAL, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LICONSA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ACETATO POTÁSICO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ACICLOVIR
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.

<i>Número de registro</i>	63.793	<i>Número de registro</i>	63.742
<i>Nombre de la especialidad</i>	CARBOPLATINO FAULDING 10 MG/ML	<i>Nombre de la especialidad</i>	AMOXICILINA BELMAC 1 G COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	FAULDING FARMACEUTICA, S.L.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS BELMAC, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CARBOPLATINO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	AMOXICILINA (D.C.I.) (TRIHIDRATO)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.791	<i>Número de registro</i>	63.745
<i>Nombre de la especialidad</i>	CISPLATINO FAULDING 1 MG/ML	<i>Nombre de la especialidad</i>	AMOXICILINA DAVUR 1 G COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	FAULDING FARMACÉUTICA, S.L.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS DAVUR, S.L.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CISPLATINO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	AMOXICILINA (D.C.I.) (TRIHIDRATO)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.753	<i>Número de registro</i>	63.743
<i>Nombre de la especialidad</i>	CRISOMET 100 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	AMOXICILINA DAVUR 500 MG CÁPSULAS
<i>Nombre del solicitante</i>	JUSTE, S.A.Q.F.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIO DAVUR, S.L.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LAMOTRIGINA (DCI)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	AMOXICILINA (D.C.I.) TRIHIDRATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.752	<i>Número de registro</i>	63.768
<i>Nombre de la especialidad</i>	CRISOMET 200 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	BISOPROLOL FARMASIERRA 10 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	JUSTE, S.A.Q.F.	<i>Nombre del solicitante</i>	FARMASIERRA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LAMOTRIGINA (DCI)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	BISOPROLOL FUMARATO (DCI)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.747	<i>Número de registro</i>	63.767
<i>Nombre de la especialidad</i>	CRISOMET 25 MG COMPRIMIDOS DISPERSABLES	<i>Nombre de la especialidad</i>	BISOPROLOL FARMASIERRA 5 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	JUSTE, S.A.Q.F.	<i>Nombre del solicitante</i>	FARMASIERRA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LAMOTRIGINA (DCI)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	BISOPROLOL FUMARATO (DCI)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.748	<i>Número de registro</i>	63.785
<i>Nombre de la especialidad</i>	CRISOMET 5 MG COMPRIMIDOS DISPERSABLES	<i>Nombre de la especialidad</i>	CAPTROPIL/HIDROCLOROTIAZIDA APOTHECON 50/25 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	JUSTE, S.A.Q.F.	<i>Nombre del solicitante</i>	APOTHECON S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LAMOTRIGINA (DCI)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	CAPTROPIL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	HIDROCLOROTIAZIDA
		<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.

<i>Número de registro</i>	63.735	<i>Número de registro</i>	63.735
<i>Nombre de la especialidad</i>	ENALAPRIL DURBAN 20 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ENALAPRIL DURBAN 20 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS FRANCISCO DURBAN, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS FRANCISCO DURBAN, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ENALAPRIL (D.C.I.) MALEATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ENALAPRIL (D.C.I.) MALEATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.739	<i>Número de registro</i>	63.739
<i>Nombre de la especialidad</i>	ENALAPRIL DURBAN 5 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ENALAPRIL DURBAN 5 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS FRANCISCO DURBAN, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS FRANCISCO DURBAN, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ENALAPRIL (D.C.I.) MALEATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ENALAPRIL (D.C.I.) MALEATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.740	<i>Número de registro</i>	63.740
<i>Nombre de la especialidad</i>	ENALAPRIL FARMALIDER 5 MG. COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ENALAPRIL FARMALIDER 5 MG. COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIO FARMALIDER	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIO FARMALIDER
<i>Principio(s) activo(s)</i>	MALEATO DE ENALAPRIL (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	MALEATO DE ENALAPRIL (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.741	<i>Número de registro</i>	63.741
<i>Nombre de la especialidad</i>	ENALAPRIL FARMALIDER 20 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ENALAPRIL FARMALIDER 20 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIO FARMALIDER	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIO FARMALIDER
<i>Principio(s) activo(s)</i>	MALEATO DE ENALAPRIL (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	MALEATO DE ENALAPRIL (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.772	<i>Número de registro</i>	63.772
<i>Nombre de la especialidad</i>	ESTRADIOL SERVIER 150 MICROGRAMOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ESTRADIOL SERVIER 150 MICROGRAMOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LES LABORATOIRES SERVIER	<i>Nombre del solicitante</i>	LES LABORATOIRES SERVIER
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ESTRADIOL HEMIHDRATO (DCI)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ESTRADIOL HEMIHDRATO (DCI)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración
<i>Número de registro</i>	63.712	<i>Número de registro</i>	63.712
<i>Nombre de la especialidad</i>	FAMOTIDINA EDIGEN 20 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	FAMOTIDINA EDIGEN 20 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS EDIGEN, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS EDIGEN, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	FAMOTIDINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	FAMOTIDINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.749	<i>Número de registro</i>	63.749
<i>Nombre de la especialidad</i>	CRISOMET 50 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	CRISOMET 50 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	JUSTE, S.A.Q.F.	<i>Nombre del solicitante</i>	JUSTE, S.A.Q.F.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LAMOTRIGINA (DCI)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LAMOTRIGINA (DCI)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración
<i>Número de registro</i>	63.750	<i>Número de registro</i>	63.750
<i>Nombre de la especialidad</i>	DICLOFENACO BAYVIT 50 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	DICLOFENACO BAYVIT 50 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	BAYVIT, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	BAYVIT, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	DICLOFENACO (DCI) SÓDICO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	DICLOFENACO (DCI) SÓDICO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.751	<i>Número de registro</i>	63.751
<i>Nombre de la especialidad</i>	DICLOFENACO RETARD BAYVIT 100 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	DICLOFENACO RETARD BAYVIT 100 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	BAYVIT, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	BAYVIT, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	DICLOFENACO (DCI) SÓDICO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	DICLOFENACO (DCI) SÓDICO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.789	<i>Número de registro</i>	63.789
<i>Nombre de la especialidad</i>	DOXAZOSINA NORMON 2 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	DOXAZOSINA NORMON 2 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	DOXAZOSINA (D.C.I.) (MESILATO)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	DOXAZOSINA (D.C.I.) (MESILATO)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.788	<i>Número de registro</i>	63.788
<i>Nombre de la especialidad</i>	DOXAZOSINA NORMON 4 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	DOXAZOSINA NORMON 4 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	DOXAZOSINA (D.C.I.) (MESILATO)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	DOXAZOSINA (D.C.I.) (MESILATO)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.777	<i>Número de registro</i>	63.777
<i>Nombre de la especialidad</i>	ELOSALIC POMADA	<i>Nombre de la especialidad</i>	ELOSALIC POMADA
<i>Nombre del solicitante</i>	KEY PHARMA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	KEY PHARMA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	FUROATO DE MOMETASONA/ ÁCIDO SALICÍLICO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	FUROATO DE MOMETASONA/ ÁCIDO SALICÍLICO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria

<i>Número de registro</i>	63.713	<i>Número de registro</i>	62.931
<i>Nombre de la especialidad</i>	FAMOTIDINA EDIGEN 40 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	LOITIN 200 MG/5 ML POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS EDIGEN, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS VITA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	FAMOTIDINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	FLUCONAZOL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.725	<i>Número de registro</i>	62.933
<i>Nombre de la especialidad</i>	FLEZOL FILAS 2,5 MG COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES	<i>Nombre de la especialidad</i>	LOITIN 50 MG/5 ML POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL
<i>Nombre del solicitante</i>	FERRER INTERNACIONAL, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS VITA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ZOLMITRIPTÁN	<i>Principio(s) activo(s)</i>	FLUCONAZOL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.763	<i>Número de registro</i>	63.711
<i>Nombre de la especialidad</i>	GEMFIBROZOLO BEXAL 600 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	LORATADINA BAYVIT 10 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	BEXAL FARMACÉUTICA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	BAYVIT, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	GEMFIBROZOLO (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LORATADINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.722	<i>Número de registro</i>	63.714
<i>Nombre de la especialidad</i>	GINSENG FARMAYA	<i>Nombre de la especialidad</i>	LORATADINA BAYVIT 1MG/ML JARABE
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS ALACAN, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	BAYVIT, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	EXTRACTO SECO DE RAIZ DE PANAX GINSENG C.A. MEYER	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LORATADINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.769	<i>Número de registro</i>	63.716
<i>Nombre de la especialidad</i>	HYPERICUM-ORTO	<i>Nombre de la especialidad</i>	LORATADINA KERN 10 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	KERN PHARMA S.L.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	EXTRACTO SECO ETANÓLICO DE HYPERICUM PERFORATUM	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LORATADINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	62.934	<i>Número de registro</i>	63.784
<i>Nombre de la especialidad</i>	LAVISA 50 MG/5 ML POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL	<i>Nombre de la especialidad</i>	LORATADINA NORMON 10 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS LESVI, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	FLUCONAZOL	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LORATADINA (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	62.932	<i>Número de registro</i>	63.711
<i>Nombre de la especialidad</i>	LAVISA 200/ 5ML POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL	<i>Nombre de la especialidad</i>	LORATADINA BAYVIT 10 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS LESVI, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	BAYVIT, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	FLUCONAZOL	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LORATADINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.

<i>Número de registro</i>	63.761	<i>Número de registro</i>	63.765
<i>Nombre de la especialidad</i>	LOVASTATINA CHEMO 40 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	LOVASTATINA GEMINIS 20 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LICONSA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	GEMINIS, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LOVASTATINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LOVASTATINA (DCI)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.766	<i>Número de registro</i>	63.756
<i>Nombre de la especialidad</i>	LOVASTATINA GEMINIS 40 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	LOVASTATINA LASA 20 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	GEMINIS, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	IPSEN PHARMA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LOVASTATINA (DCI)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LOVASTATINA (DCI)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.757	<i>Número de registro</i>	63.718
<i>Nombre de la especialidad</i>	LOVASTATINA LASA 40 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	LORATADINA PHARMAGENUS 10 MG. COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	IPSEN PHARMA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	PHARMAGENUS, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LOVASTATINA (DCI)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LORATADINA (DCI)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.720	<i>Número de registro</i>	63.717
<i>Nombre de la especialidad</i>	LORATADINA SAT 10 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	LORATADINA SAT JARABE
<i>Nombre del solicitante</i>	S.A.T. - SERVICIO DE APLICACIÓN TERAPÉUTICA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	S.A.T. - SERVICIO DE APLICACIÓN TERAPÉUTICA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LORATADINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LORATADINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.732	<i>Número de registro</i>	63.719
<i>Nombre de la especialidad</i>	LORATADINA UNIVERSAL FARMA 10 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	LORATADINA UR 10 MG. COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	UNIVERSAL FARMA, S.L.	<i>Nombre del solicitante</i>	INDUSTRIAL FARMACEUTICA CANTABRIA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LORATADINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LORATADINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.762	<i>Número de registro</i>	63.720
<i>Nombre de la especialidad</i>	LOVASTATINA CHEMO 20 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	LORATADINA SAT 10 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LICONSA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	S.A.T. - SERVICIO DE APLICACIÓN TERAPÉUTICA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LOVASTATINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LORATADINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.

<i>Número de registro</i>	61.232	<i>Número de registro</i>	63.746
<i>Nombre de la especialidad</i>	METRAN 0,25 G INYECTABLE	<i>Nombre de la especialidad</i>	PAUSEDAL 25 MG. COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	HOECHST MARION ROUSSEL, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS ALTER, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	SULFATO DE CEFPIROMA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVOSULPIRIDA (D.C.I.)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	61.233	<i>Número de registro</i>	63.770
<i>Nombre de la especialidad</i>	METRAN 0,5 G INYECTABLE	<i>Nombre de la especialidad</i>	PLANTALIA HIPERICO 300 MG CÁPSULAS
<i>Nombre del solicitante</i>	HOECHST MARION ROUSSEL, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LÁCER, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	SULFATO DE CEFPIROMA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	EXTRACTO SECO DE FLORES HYPERICUM PERFORATUM
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	63.723	<i>Número de registro</i>	63.736
<i>Nombre de la especialidad</i>	NASELGEN GOTAS ORALES	<i>Nombre de la especialidad</i>	POSTFEMIN COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LAB. SMALLER, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	MEDIMPEX UK
<i>Principio(s) activo(s)</i>	EXTRACTO SECO DE RAÍZ DE VALERIANA OFFICINALIS L.	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVONORGESTREL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.738	<i>Número de registro</i>	63.737
<i>Nombre de la especialidad</i>	NORLEVO	<i>Nombre de la especialidad</i>	POSTINOR
<i>Nombre del solicitante</i>	DREIMAN LABORATORIOS FARMACÉUTICOS, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	MEDIMPEX UK
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVONORGESTREL	<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVONORGESTREL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.781	<i>Número de registro</i>	61.743
<i>Nombre de la especialidad</i>	OLIGO PLUS	<i>Nombre de la especialidad</i>	PREVENCOR 20 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
<i>Nombre del solicitante</i>	B. BRAUN MELSUNGEN AG	<i>Nombre del solicitante</i>	ALMIRALL PRODESFARMA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLORURO DE COBRE (II) DIHIDRATO CLORURO DE CROMO (III) HEXAHIDRATO CLORURO DE HIERRO (II) TETRAHIDRATO CLORURO DE MANGANESO (II) TETRAHIDRATO CLORURO DE ZINC FLUORURO SÓDICO IODURO POTÁSICO MOLIBDATO SÓDICO DIHIDRATO SELENITO SÓDICO PENTAHIDRATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ATORVASTATINA (DCI) (CÁLCICA, TRIHIDRATO)
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Uso hospitalario.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria
<i>Número de registro</i>	63.710	<i>Número de registro</i>	63.699
<i>Nombre de la especialidad</i>	OMEPRAZOL NORMON 20 MG CÁPSULAS	<i>Nombre de la especialidad</i>	PRODIGRIP
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	AVENTIS PASTEUR MSD SPA
<i>Principio(s) activo(s)</i>	OMEPRAZOL (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ANTÍGENOS HEMAGLUTININA (HA) Y NEURAMINIDASA (NA) DE LAS CEPAS DEL VIRUS DE LA GRIPE
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria

<i>Número de registro</i>	63.764	<i>Número de registro</i>	63.773
<i>Nombre de la especialidad</i>	RIAMET, COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	TAZUSIN 2 MG, COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	NOVARTIS, FARMACEUTICA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	EFARMES, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ARTEMETERO LUMEFANTRINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	D.C.I. : TERAZOSINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración
<i>Número de registro</i>	63.708	<i>Número de registro</i>	63.776
<i>Nombre de la especialidad</i>	ROFERON-A 18 MUI SOLUCIÓN INYECTABLE EN CARTUCHOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	TAZUSIN 5 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	PRODUCTOS ROCHE S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	EFARMES, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	INTERFERON ALFA-2A	<i>Principio(s) activo(s)</i>	D.C.I. : TERAZOSINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta médica. Diagnóstico hospitalario.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración
<i>Número de registro</i>	63.733	<i>Número de registro</i>	63.727
<i>Nombre de la especialidad</i>	SUEROCULAR	<i>Nombre de la especialidad</i>	TERAZOSINA KERN 2 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS CINFA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	KERN PHARMA, S.L.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	CLORURO SODICO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	TERAZOSINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.715	<i>Número de registro</i>	63.728
<i>Nombre de la especialidad</i>	SULKINE 25 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	TERAZOSINA KERN 5 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	ZAMBON, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	KERN PHARMA, S.L.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	LEVOSULPİRIDE	<i>Principio(s) activo(s)</i>	TERAZOSINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.754	<i>Número de registro</i>	63.729
<i>Nombre de la especialidad</i>	TAMOXIFENO CINFA 10 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	TERAZOSINA LACER 2 MG COMPRIMIDOS
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS CINFA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LACER, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	TAMOXIFENO (DCI) CITRATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	D.C.I. : TERAZOSINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.774	<i>Número de registro</i>	63.730
<i>Nombre de la especialidad</i>	TAMOXIFENO CINFA 20 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	TERAZOSINA LACER 5 MG
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS CINFA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LACER, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	TAMOXIFENO (DCI) CITRATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	D.C.I. : TERAZOSINA
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.

<i>Número de registro</i>	63.792	<i>Número de registro</i>	63.724
<i>Nombre de la especialidad</i>	VINBLASTINA FAULDING 10 MG/10 ML	<i>Nombre de la especialidad</i>	VITALIUM
<i>Nombre del solicitante</i>	FAULDING FARMACÉUTICA, S.L.	<i>Nombre del solicitante</i>	FARMA-LEPORI, S.A
<i>Principio(s) activo(s)</i>	VINBLASTINA (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	EXTRACTO SECO METANÓLICO DE SUMIDAES FLORIDAS DE HYPERICUM PERFORATUM L
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Sin Receta. Publicidad dirigida al público
<i>Número de registro</i>	63.794	<i>Número de registro</i>	63.775
<i>Nombre de la especialidad</i>	ZOLPIDEM BAYVIT 10 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	ZOLPIDEM CHEMO 10 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
<i>Nombre del solicitante</i>	BAYVIT, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LICONSA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	ZOLPIDEM HEMITARTRATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	ZOLPIDEM TARTRATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.756	<i>Número de registro</i>	63.734
<i>Nombre de la especialidad</i>	TERAZOSINA QUALIX 2 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	TRAMADOL NORMON 100 MG/2 ML AMPOLLAS
<i>Nombre del solicitante</i>	QUALIX PHARMACEUTICALS, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	D.C.I.: TERAZOSINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	TRAMADOL (D.C.I.) CLORHIDRATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.731	<i>Número de registro</i>	63.758
<i>Nombre de la especialidad</i>	TERAZOSINA QUALIX 5 MG COMPRIMIDOS	<i>Nombre de la especialidad</i>	TRAMADOL MABO 50 MG CÁPSULAS
<i>Nombre del solicitante</i>	QUALIX PHARMACEUTICALS, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	MABO-FARMA, S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	D.C.I.: TERAZOSINA	<i>Principio(s) activo(s)</i>	TRAMADOL (DCI) CLORHIDRATO
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.
<i>Número de registro</i>	63.755	<i>Número de registro</i>	63.697
<i>Nombre de la especialidad</i>	TESTODERM® TTS	<i>Nombre de la especialidad</i>	UZARA 20 MG.
<i>Nombre del solicitante</i>	DR. ESTEVE, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	CICLUM FARMA S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	TESTOSTERONA (D.C.I.)	<i>Principio(s) activo(s)</i>	MALEATO DE ENALAPRIL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración
<i>Número de registro</i>	63.734	<i>Número de registro</i>	63.697
<i>Nombre de la especialidad</i>	TRAMADOL MABO 50 MG CÁPSULAS	<i>Nombre de la especialidad</i>	UZARA 20 MG.
<i>Nombre del solicitante</i>	MABO-FARMA, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	CICLUM FARMA S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	TRAMADOL (DCI) CLORHIDRATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	MALEATO DE ENALAPRIL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración
<i>Número de registro</i>	63.734	<i>Número de registro</i>	63.697
<i>Nombre de la especialidad</i>	TRAMADOL NORMON 100 MG/2 ML AMPOLLAS	<i>Nombre de la especialidad</i>	UZARA 20 MG.
<i>Nombre del solicitante</i>	LABORATORIOS NORMON, S.A.	<i>Nombre del solicitante</i>	CICLUM FARMA S.A.
<i>Principio(s) activo(s)</i>	TRAMADOL (D.C.I.) CLORHIDRATO	<i>Principio(s) activo(s)</i>	MALEATO DE ENALAPRIL
<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (E.F.G.), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre del Medicamento.	<i>Condiciones de dispensación</i>	Con receta para tratamiento de larga duración